

Idealizando en la réplica

Ningún país de la América Latina, de los comprendidos entre el Istmo de Panamá y el Río Bravo del Norte, reúne actualmente mejores condiciones etnológicas que Costa Rica, para la práctica de la democracia y de todo lo compatible con el orden de la civilización moderna.

Nuestra querida Patria con su brillante libertad del pensamiento hablado y escrito, sin conmociones políticas que degeneren en revoluciones sangrientas a pesar del peligroso contacto con Nicaragua, que es la más convulsiva de todas las naciones Centroamericanas, hace honor a sus instituciones democráticas, obra de los Montero, los Zamora, y tantos otros republicanos ilustres, cuyo recuerdo será imperecedero en el corazón de los buenos hijos de Costa Rica.

Considerando la característica de nuestros obreros y labriegos bajo todas sus facetas, y reasumiendo éstas cuidadosamente, no exageramos al asegurar que Costa Rica con su religiosa y trabajadora masa popular, no está en el apogeo de la grandeza a que tiene derecho, ni compete en civismo y respetabilidad con la singular Sulza, debido a la oligarquía que ha consumido sus energías sin miramientos de ninguna clase, haciendo de un país que debía ser ¡EMPORIO DE LUZ Y BIENANDANZA!, una nación que sueña con grandezas, pero que en realidad, económicamente hablando, está a punto de asfixiarse.

Después de don Braulio Carrillo que administró al país tocando los límites de una tiranía benévola porque él mismo estaba tocado por el GENIO que guía a los gobernantes de carácter y bien intencionados, no hemos visto ningún mandatario que sin complacencias con la burocracia, haya tenido por norma absoluta, el cumplimiento de la ley.

Honrando la memoria de tan egregio gobernante, el valiente y talentoso Diputado Licenciado don Claudio González Rucavado, en su artículo PUREZA EN LAS COSTUMBRES nos cuenta una anécdota que agiganta la honradez de don Braulio, a tal grado, que con excepción de Jiménez, don Jesús, no cabe parangón entre él y los pigmeos que le han sucedido para desgracia de Costa Rica.

Hombres como Carrillo son dignos del bronce que inmortalice de generación en generación las grandezas pasadas. ¡Sus errores son pequeñísimos ante sus proezas! En principio, creemos que la forma de gobierno no hace la felicidad de un pueblo, ya sea que se denomine IMPERIO ó REPÚBLICA; lo que verdaderamente importa al progreso y desarrollo de un país, es la buena intención del gobierno, basada en el respeto al derecho de sus gobernados, siempre que estos sean susceptibles de comprender las ventajas que resultan de apoyar y respetar a un gobierno digno.

¿Eran aptos para el ejercicio de la democracia los costarricenses que tocó a Carrillo gobernar? Con poquísimas excepciones creemos que no, y para asegurarlo nos basamos en que la instrucción de aquella época no había extendido su prepotente luz con la profusión que hoy irradia sobre un 70% de la población de la República; sin cuya virtud aunque parezca extraño, justificamos la llamada TIRANÍA si ella consistió como suponemos, en violar los pretendidos fueros de la burocracia, ejecutando la ley sin distinción de clases ni categorías.

¿Existe acaso algo más odioso que el hecho de abrir las puertas de la penitenciaría para los desheredados, mientras los privilegiados gozan de todos

sus derechos aunque sean más criminales que aquellos?

La fraseología más erudita y galana de la política se pronuncia fácilmente; pero cuando suena la hora de cumplirla por los favorecidos con el gobierno, estos son los primeros en admitir la claudicación, sin considerar que la falta de cumplimiento a la palabra de honor empeñada, es una fea mancha que aumenta de tamaño en proporción a la categoría y posición del claudicante.

Estudiado el elocuente é interesante artículo antes mencionado, deducimos que tan modesto antagonista reconoce que el actual mal de Costa Rica no consiste en la deficiente cantidad y calidad de leyes, sino en la cantidad y calidad de funcionarios y empleados. Es evidente que la mejor ley resulta estéril, mientras sus prevenciones no se practiquen, ni se hagan ejecutar, por quien corresponda, siempre que las circunstancias lo exijan.

Sin embargo, creemos pertinente insistir en una evolución administrativa, porque tenemos fé en que de la ilustración del pueblo cada día más notoria, brotará a no dudarlo, la persona que sin liga con los sempiternos oligárquicos, se inspire en el bien de la Nación, promoviendo todo lo que conduzca con acierto, al ideal de ver a nuestra Patria envidiada por el desarrollo de su riqueza, y respetada por el apego de sus mandatarios a la ejecución de la ley.

Aunque en nuestro editorial ¡DIOS SALVE A COSTA RICA! no mencionamos la Contaduría Mayor de Hacienda a que con anterioridad nos habíamos referido en nuestros artículos de fondo de 24 de Setiembre y 8 de octubre de 1912, con apelación al Congreso Legislativo; claro está que legislar sobre la creación de la oficina superior de Hacienda que controle los actos de la Contabilidad Nacional y demás dependencias Fiscales, es parte de nuestro objetivo en la última iniciativa, ya que no se podría reorganizar tal administración, si se prescindiera de la parte principal que consiste en fijar un centinela alerta, que vigile y evite lo más posible los desastrosos efectos de las omisiones simples ó culpables, que todo hombre por honrado que parezca es susceptible de cometer.

El distinguido jurista en su disertación sobre nuestro proyecto de reorganización de la Administración de la Hacienda Pública, omitió considerar nuestros apuntes en pro de una eficiente Contaduría Mayor de Hacienda que dé fé suficiente al Congreso siempre que se trate de aprobar la Cuenta General del Tesoro Nacional correspondiente a cada año fiscal. Mientras no exista tal oficina que controle debidamente los procedimientos de la Contabilidad Nacional, el Congreso seguirá exponiéndose al ridículo en que ha incurrido cuando aprobó las cuentas correspondientes a los últimos seis años fiscales.

Respetando la autorizada opinión del mencionado señor Diputado, dejamos en todo su vigor nuestra apelación a todos los demás Miembros dignos de la Cámara, esperando que alguno de tantos estudie y acoja nuestra iniciativa; seguro de que al obsequiar nuestros deseos interpretará la opinión pública, que sin vanagloria está con nosotros.

Las personas que quieran hacerse completo cargo de esta discusión deberán leer todos nuestros artículos editoriales habidos desde el 24 de setiembre último hasta la fecha.

Ponemos fin a este humilde trabajo, reiterando sinceramente nuestros agradecimientos al Licenciado González Rucavado, por sus finezas, haciendo constar que damos doble significación a su valiente actitud por ser él uno de los pocos Diputados que honran a la Cámara Legislativa y a la Patria.

Las clases obreras

Estudiando la condición de la clase obrera, vemos que desde en tiempos remotos ha venido pugnando por conquistar su independencia, por colocarse en el puesto que merece y ejercer la influencia que por su misión tiene que tomarse en cuenta en los destinos de los pueblos.

En Grecia, según dice Aristóteles, el principio fundamental del sistema, era que el Estado modelo no debía jamás, contar un artesano entre sus ciudadanos.

En Roma, se esclavizaron a todos los obreros; y tanto en una como en otra nación, se ven los esfuerzos por su independencia; pues en la primera Solón hubo de concederles los derechos políticos, y en la segunda, Marco Aurelio formó corporaciones, llamados colegios, entre los artesanos de un mismo oficio, que aunque no tuvieron duración, se vio la actitud de la población obrera.

Después tuvieron sus alternativas, en las cuales, en cuanto perdían lo ganado, lo recuperaban, hasta lograr la organización de las corporaciones por medio de la asociación; y actualmente el obrero, es, en los grandes países, objeto de la atención de los gobiernos; ya no se le tiene como una simple máquina destinada únicamente a producir; ahora es un ser consciente que tiene derechos y que puede y debe ejercerlos.

En los talleres no solo se oye el golpe del martillo ó el zumbido de los motores, sino que se siente palpitar el corazón de los hijos del trabajo, al influjo de la libertad que los redimió de pasadas tutelas y odiosa esclavitud.

En el taller, templo augusto del trabajo, se ha erigido también un altar a la libertad, en donde los afilados comulgan con el pan del deber cumplido.

Los obreros, pues, no son entes aislados, ellos forman la base de la prosperidad de las naciones.

Ese grupo, respetable por muchos títulos, no está compuesto de ilotas, sino de hombres celosos por la conservación de sus derechos, por el triunfo de la ley y por el culto de la justicia.

Ellos en la paz, le dan vida a las artes, lustre a las naciones; en la guerra, desafían la muerte por defender los sagrados fueros, y rechazan altaneros, la tiranía que quiere usurpar el solio de la legalidad.

Indigno de ellos es la servidumbre; porque bautizados en el taller, se han formado solos y no admiten el pan que no va rociado con el sudor de su frente, y por eso es que, entre ese gremio debe brillar el carácter, distintivo de todo hombre libre.

Indigno de ellos es el egoísmo; porque criados entre los esfuerzos para formarse una posición independiente y sabiendo lo que cuesta y lo hermoso que es poseerla, debe hallarse en esos corazones la verdadera caridad.

Indigno de ellos es la perversión de las costumbres; porque acostumbrados al trabajo que purifica, que aquilata

los sentimientos, no deben amoldarse a la inmoralidad.

Y como consecuencia lógica debemos decir: que en los gremios en donde impera la libertad, el carácter, la liberalidad y la pureza en las costumbres, debe de haber una fuerza sobrenatural que los salvaguarde, y esta fuerza, este escudo es: EL TRABAJO.

A. IPIÑA

A los obreros

— o —

Tanto más grande, poderosa y racional es una idea de asociación, cuanto más contribuye a estrechar fraternal los lazos que unen los hombres entre sí.

Ha llegado el momento en que la uniformidad de ideas se impone para el uso perfecto de nuestros derechos; ya en forma de centros unitarios, ya en forma de sociedades mutualistas, cooperativas, etc. Los gremios unidos laboran por el progreso y bienestar de los demás ciudadanos.

Necesario es que comprendamos que la burguesía ó alta sociedad, nada hace por nosotros, lejos de interesarse por nuestro mejoramiento intelectual y social, trabajan solapadamente por interponernos una multitud de obstáculos, los cuales se oponen al progreso moral, intelectual y material, que unidos pudiéramos alcanzar; en fin, por destruir las pocas asociaciones que organizadas existen.

Unidos en una sola comunión de ideas, nuestros males se aliviarán y

nuestra suerte se mejorará; por esta razón: el obrero de hoy no es como el de hace 20 años; hoy se dedica al estudio y procura su mejoramiento, así mismo, aunque luchando contra los que creen que el obrero no tiene derecho a aspirar nada porque para eso hay *hombres superiores* a él, que son los llamados a guiarnos a nuestra propia ruina.

Triste condición es la que se han formado de nosotros esos *hombres superiores*; pero, por casualidad sus mentiras ya no penetran en nosotros.

Por la creencia de esos *hombres superiores* Lamennais ha dicho: "Estais condenados, desde que nacisteis, al suplicio; vuestra vida aquí abajo, es ésta, y no debe ser más que ésta". Pero el suplicio son ellos quienes lo preparan, pues han fundado su bienestar en el mal de los demás, y querrían persuadir a estos de que su miseria es irremediable, y de que intentar solamente essapar a ella, sería una tentativa tan criminal como insensata.

¿Qué dirán estos hombres, con respecto a las organizaciones de las sociedades obreras que se están formando?

MARIANO LOBOS

SEÑORES AGENTES

Con el fin de hacer la liquidación de cuentas de fin de año, suplicamos la actividad del cobro y pronto envío de los fondos. Esperamos no han de olvidar nuestra indicación.

La verdad es que: LA SASTRERIA GONZALO ARTAVIA

no necesita anunciarse por que los buenos trabajos, casimires y materieles lo han acreditado